

0000016



ACTA N° 3/2014

CONSEJO CONSULTIVO

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO TRES/ DOS MIL CATORCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día trece de febrero de dos mil catorce. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Julio César Arroyo, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Francisco Díaz Rodríguez, y la miembro suplente Deysi Lorena Cruz de Amaya. No estuvieron presentes los señores Ana Carolina Paz Narváez, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, y Edgardo Carrillo Peña, quienes presentaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Resultados de ejecución del Plan Operativo 2013; 5) Resultados de ejecución financiera 2013; 6) Varios; y 7) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número dos del Consejo Consultivo correspondiente al día treinta de enero de dos mil catorce, y concluida la lectura queda aprobado su contenido por unanimidad. **PUNTO CUATRO: RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2013.** La Presidenta de la Defensoría realizó una presentación, que consta en documento adjunto, a los miembros del Consejo Consultivo en la cual detalló: 1) los resultados del Plan Operativo Institucional para el año 2013 por objetivos estratégicos, 2) un resumen de resultados de la ejecución del Plan Operativo institucional para el año 2013 por perspectivas, y 3) los resultados del Plan Operativo institucional 2013 por logros, en el cual se ha incluido la atención con calidad y calidez, las recuperaciones a favor de los consumidores, las sanciones a proveedores, la vigilancia del mercado, la transparencia del Mercado en tema

de precios, el acercamiento de los servicios de la Defensoría, la capacitación y difusión de derechos de los consumidores, los avances en la implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor, así como la responsabilidad y transparencia en el trabajo de la Defensoría. Los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación y acuerdan: 1) Sugerir que cuando se presenten los resultados de la ejecución del Plan institucional se enfatice en la garantía de salud, eficiencia en el comercio, y seguridad jurídica que se le proporciona a la población con la intervención de la Defensoría, para que no se reduzca a la recuperación que se obtiene en algunos casos, pues hay consumidores beneficiados que no recuperan dinero pero obtienen notables beneficios; 2) Recomendar que en cuanto al tema de alimentos se requiera una intervención más oportuna del Ministerio de Salud, en cuanto a las inspecciones sobre la calidad e idoneidad de los productos que se venden en el mercado, así como para que las decisiones del Tribunal Sancionador sean tenidas en cuenta por dicho Ministerio en sus actuaciones; y 3) Solicitar que en fecha posterior se programe el análisis de la atención de la problemática del sector agua potable.

PUNTO CINCO: RESULTADOS DE EJECUCIÓN FINANCIERA 2013. La Presidenta de la Defensoría informó al Consejo Consultivo, conforme a presentación anexa, la forma en que fue ejecutado el presupuesto de la Defensoría para el ejercicio financiero fiscal 2013, comprendiendo la presentación un detalle del presupuesto asignado, el presupuesto ejecutado, el porcentaje de ejecución y el saldo, para cada uno de los rubros considerados en el presupuesto institucional: remuneraciones, bienes y servicios, gastos financieros, y activo fijo; reportando un total de noventa y siete punto veintiséis por ciento (97.26%) de ejecución presupuestaria. Además detalló las cifras presupuestadas y las ejecutadas, así como el porcentaje de ejecución en cada uno de los conceptos considerados en los rubros presupuestarios antes mencionados.

PUNTO SEIS. VARIOS. En este punto no hubo asunto particular que tratar.

PUNTO SIETE: CIERRE. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas y treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Julio César Arroyo

Carlos Roberto Ochoa Córdova

000017



Miguel Ángel Rodríguez Arias

Francisco Díaz Rodríguez

Deysi Lorena Cruz de Amaya